



EL ICANE PUBLICA EL DIRECTORIO DE EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS 2011-2015

El **banco de datos** y la **publicación** del Directorio de Empresas y Establecimientos de Cantabria son el resultado de la difusión de la operación estadística número 17.01 recogida en la **Ley de Cantabria 5/2016, de 19 de diciembre, del Plan Estadístico 2017-2020**.

El Directorio de Empresas y Establecimientos de Cantabria contiene los datos básicos de nombre, localización, empleo y tipo de sociedad del conjunto de las empresas y centros de producción de bienes o servicios que operan en Cantabria. Ambos aparecen clasificados en los términos estadísticos normalizados a nivel nacional e internacional: Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 y NACE rev. 2. a fecha **31 de diciembre** de cada año.

Para su elaboración se han seguido las recomendaciones del Reglamento del Consejo de las Comunidades Europeas nº 177/2008, que establece un programa de armonización de estadísticas económicas promoviendo el desarrollo de directorios en los países miembros.

Desde el punto de vista de las **unidades jurídicas**, se han excluido las comunidades de propietarios.

En esta operación se incluyen todas las **empresas con actividad en Cantabria**, a excepción de aquellas cuya actividad principal 84 (Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria), 94 (Actividades asociativas), 97 (Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico), 98 (Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio) y 99 (Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales).

Las relaciones pormenorizadas de unidades (microdatos) que se facilitan son aquellas que permite la **Ley 4/2005, de 5 de octubre, de Estadística de Cantabria**, que en el Artículo 38 excluye del secreto estadístico a: " Los directorios de establecimientos, empresas, organismos o entes de cualquier clase que no contengan más datos que la denominación, identificadores, emplazamiento, indicadores de actividad, tamaño y otras características generales que habitualmente se incluyen en los registros o directorios cuya publicidad haya sido declarada en normas con rango de Ley". Por otra parte, el Reglamento europeo 223/2009 relativo a la estadística europea establece la necesidad de establecer principios y orientaciones comunes que garanticen la confidencialidad de los datos utilizados para elaborar estadísticas europeas y el acceso a esos datos confidenciales, habida cuenta del progreso técnico y de las necesidades de los usuarios en una sociedad democrática.

La difusión de los **microdatos** se realiza a través de la siguiente dirección de la página web del ICANE: <http://www.icane.es/companies-directory>.

Las **tabulaciones estadísticas** derivadas del directorio son las que se incluyen en la **publicación** (<http://www.icane.es/economy/companies-establishments#publications-business-directory>) y en las **series** de:

- **Datos regionales** (<http://www.icane.es/economy/companies-establishments#regional-data-companies-directory-cantabria>)
- **Datos municipales** (<http://www.icane.es/economy/companies-establishments#municipal-data-companies-directory-cantabria-municipal>)
- **Datos por agrupaciones municipales** (<http://www.icane.es/economy/companies-establishments#group-municipal-data-group-municipal-companies-directory-cantabria>)

A la hora de analizar unas y otras, hay que tener presente que el ámbito de difusión de microdatos está restringido a empresas y organismos, excluyendo por tanto las personas físicas. Las tabulaciones estadísticas se extienden a este colectivo.